



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

**ACTO DE DESIGNACION DEL SUPERVISOR EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE
MENOR CUANTIA No. CRICH- CD - 011 - 2024- 3.1.10**

OBJETO. Suministro, transporte y entrega de mobiliarios para estudiantes de los niveles de educación preescolar, básica y media matriculados en establecimientos educativos indígenas, administrados por la Asociación CRICH, en el marco del contrato de administración educativa indígenas No. GSEDCHOCO-II-013 -2024

Fecha: 06/11/2024

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH) NIT. 900082082-1, a través de su página institucional publicó los estudios previos de oportunidad y necesidad, la invitación, entre otras actuaciones con miras a la celebración de un contrato con el objeto determinado en referencia.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la Asociación CRICH, corresponde al Representante Legal de la Asociación, designar un funcionario o contratista de la planta de personal de apoyo administrativo para la ejecución del respectivo proyecto, que asuma la responsabilidad de SUPERVISAR LA EJECUCIÓN del contrato, esto es: realizar un seguimiento a los aspectos jurídicos, administrativos y financiero del contrato, que en términos generales comprende:

En consecuencia, en calidad de Representante Legal de la Asociación CRICH, a través del presente acto administrativo designo como SUPERVISOR del contrato a celebrar, al señor YEISON ANDRES SALAZAR RAMIREZ, quien se desempeña como Jefe de Cobertura Educativa de la Asociación CRICH, en el marco de la implementación del Proyecto Etnoeducativo Intercultural Embera (PEIE) y/o ejecución del Contrato de Administración del Servicio Educativo No. GSEDCHOCO-II-013-2024.

La presente designación se realiza en Quibdó Chocó, a los 06 del mes noviembre de 2024.


YEDIR SALAZAR ZARCO
Representante Legal Asociación CRICH

Proyectó y Revisó: Gumer Moreno	Aprobó: Yedir Salazar Zarco	Folios	Anexos
Cargo: Asesor Jurídico Asociación CRICH	Cargo: Representante Legal Asociación CRICH	01	00

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 23 N° 4 - 20 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó - Chocó

Teléfono Celular: 311 740 3947 Correo Electrónico: crich.org@gmail.com - Yeduror666@gmail.com